 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Versión : 5 Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SMC-CD-PSP-109-2025

Informe Parcial _____ / No. Del Informe 10	Informe Final <input checked="" type="checkbox"/>
Periodo del Informe: Del 12.11.2025 hasta el 30.11.2025	
Fecha en la que se rinde el informe :	04.12.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO


Contratista:	CLAUDIA LUCERO RAMIREZ LAVADO
NIT / C.C.:	35199715
Supervisor:	SANDRA LILIANA BURGOS GÓMEZ
Cargo:	GERENTE / SECRETARIA DE MOVILIDAD CONTEMPORANEA
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LAS INVESTIGACIONES, ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN DE EVENTOS RELACIONADOS CON SINIESTRALIDAD VIAL EN LAS PROVINCIAS SABANA CENTRO Y SABANA OCCIDENTE, CON EL FIN DE RECOPIRAR DATOS Y VARIABLES ESTADÍSTICAS QUE PERMITAN TOMAR DECISIONES DE POLÍTICA PÚBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN DE LA MOVILIDAD ACTIVA Y SOSTENIBLE EN CUNDINAMARCA
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	05.02.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	12.02.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100062610, 7100068212
Registro Presupuestal	4600028958, 4700012215
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$33,600,000
Adición	\$6,860,000
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$40,460,000
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES
Prorroga No.	1
Plazo de Ejecución Final	NUEVE (09) MESES Y DIECINUEVE (19) DÍAS,
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30.11.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Garantía de Cumplimiento	360 47 994000041125
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	No Aplica

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 100%

La verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales se realiza en función de las evidencias reportadas por el/la contratista durante el periodo comprendido del 12 de noviembre al 30 de noviembre de 2025.

1. Realizar la consolidación de información de fuentes oficiales sobre siniestralidad vial y movilidad que sean requeridos.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

Se corrobora el cumplimiento de la contratista mediante las siguientes actividades: Se recopiló y consolidó información proveniente de fuentes oficiales y complementarias sobre siniestralidad vial y movilidad, incluyendo datos de canales informativos en redes sociales y de algunas de las Secretarías de Movilidad de los municipios. Esta información permitió fortalecer la base de datos y respaldar los análisis realizados en el seguimiento de la movilidad regional.

Link de la Evidencia: OBLIGACION 1

2. Realizar el levantamiento de la información de los distintos medios de comunicación para la detección de siniestralidad vial reportada en los municipios de las provincias sabana centro y sabana occidente.

Se corrobora que la contratista Durante el periodo comprendido se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo de los corredores viales de las provincias de Sabana Centro y Sabana Occidente, mediante el uso de herramientas tecnológicas de las TIC y plataformas de comunicación digital (Facebook, Instagram, entre otras). Dichas acciones tuvieron como propósito la identificación y detección de la siniestralidad vial en las provincias mencionadas

Link de la Evidencia:

OBLIGACION 2

3. Socializar con Cada uno de los municipios asignados los resultados e informes suministrados por el centro de estudios e investigación de seguridad vial e impartir los acompañamientos técnicos y de apoyo a los municipios que lo soliciten.

Según las evidencias aportadas por la contratista, Se efectuó la difusión, a través de correo electrónico, a las alcaldías de las provincias Sabana Centro y Sabana Occidente, compartiendo los informes estadísticos de seguridad vial correspondientes a las provincias asignadas. De esta manera, se da cumplimiento a las directrices establecidas por la Dirección, en el marco de las funciones del Centro de Estudios e Investigación de Seguridad Vial, relacionadas con las estrategias y buenas prácticas en seguridad vial del departamento de Cundinamarca. Hasta el momento, se ha mantenido comunicación directa con las alcaldías municipales, con el propósito de brindar acompañamiento y/o apoyo cuando así lo requieran.

Link de la Evidencia:

OBLIGACION 3

4. Realizar la proyección de estadística y los respectivos informes de movilidad en las provincias de Sabana Centro y Sabana Occidente que sean requeridos y que guarden relación con el objeto contractual.

Por parte de la contratista reporta Durante el periodo comprendido del 12 de octubre al 11 de noviembre se realizó la debida participación y las tomas de velocidades correspondientes en el aplicativo de Survey, por los principales corredores viales que comprenden la provincia de Sabana Centro y Sabana Occidente lo anterior con el fin de realizar los respectivos informes de movilidad, para los días del periodo ejecutado en el presente informe.

Link de la Evidencia:

5. Participar y asistir a las diferentes reuniones y capacitaciones de coordinación que se requiera por solicitud del supervisor del contrato.

La contratista participo en este periodo El día 10 de noviembre del presente año se llevó a cabo la socialización en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones del supervisor en esta materia y fortalecer la corresponsabilidad entre supervisores y contratistas. Durante la jornada se presentaron los principales lineamientos, orientaciones y recomendaciones relacionadas con la gestión de la SST.

La participación de los contratistas fue fundamental para reafirmar el compromiso conjunto de promover entornos laborales seguros y garantizar la adecuada aplicación de las directrices impartidas

Link de la Evidencia:

OBLIGACION 5

6. Realizar seguimiento de datos y variables sobre movilidad vial, para cada una de las festividades del año donde se refleje el aumento o disminución de la afluencia vehicular en las provincias de Sabana Centro y Sabana Occidente

Se consolidó y analizó la información de siniestros viales registrada durante las principales festividades del año, realizando seguimiento a las variables de movilidad (afluencia vehicular, tipo de vía, hora del evento y causas asociadas) en las provincias de Sabana Centro y Sabana Occidente. Los resultados permitieron identificar tendencias de aumento o disminución en la siniestralidad y el flujo vehicular en cada periodo festivo.

Link de la Evidencia:

OBLIGACION 6

7. Acompañar la gestión y organización documental de la Dirección de Política Sectorial.

Se evidencia que por parte de la contratista reporta Asistencia presencial a la Gobernación – 27 DE NOVIEMBRE

Se prestó apoyo en las labores de archivo y en la organización de carpetas, desarrollando dichas actividades de manera presencial el día 27 DE NOVIEMBRE

Link de la Evidencia:


OBLIGACION 7

8. Las demás requeridas por el supervisor de contrato en cumplimiento con el objeto contractual.

No se llevaron actividades relacionadas con esta obligación.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300134761	14.03.2025	\$4,200,000
3300138390	23.04.2025	\$4,200,000
3300140881	15.05.2025	\$4,200,000
3300144986	16.06.2025	\$4,200,000
3300148940	15.07.2025	\$4,200,000
3300152737	13.08.2025	\$4,200,000

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

3300157169	16.09.2025	\$4,200,000
3300161813	17.10.2025	\$4,200,000
3300165771	13.11.2025	\$4,200,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	\$33.600.000	
Valor Adición	\$6.860.000	
Valor Ejecutado		\$37.800.000
Saldo a favor del Contratista		\$2.660.000
Saldo a favor de la Entidad para liberar		\$0
Sumas iguales	\$40.460.000	\$40.460.000

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

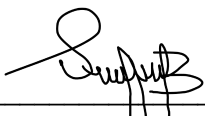
La contratista CLAUDIA LUCERO RAMÍREZ LAVADO aportó constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social del mes de noviembre de 2025 Planilla No. 9494977260 del 27 de noviembre de 2025 y del mes de diciembre 2025 Planilla No 9495990650 del 4 de diciembre de 2025.

De acuerdo con el NOVENO INFORME del CONTRATO No. SMC-CD-PSP-109-2025, el contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato.

Que, de acuerdo con el desarrollo contractual de las obligaciones, el estado de avance hasta el 30 de noviembre de 2025 del contrato es del 100%.

La supervisora SANDRA LILIANA BURGOS GÓMEZ acredita que el contrato se ejecutó en el porcentaje señalado en el presente documento y se verifica que el contratista dio cumplimiento a las actividades respectivas para el período que se reporta, de conformidad con lo señalado en su informe de Actividades, y no se adelantaron procesos de incumplimiento.

Teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades del contratista durante el período que se reporta en el presente informe, se expide el presente recibo a satisfacción y por lo tanto autorizo pagar la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE(\$ 2.660.000)



SANDRA LILIANA BURGOS GÓMEZ
GERENTE / SECRETARIA DE MOVILIDAD CONTEMPORANEA